jsk/mrb
S.146ª/367ª

Oficio Nº 15.324

VALPARAÍSO, 22 de enero de 2020

A S.E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión celebrada el día de hoy, aprobó las enmiendas introducidas por ese H. Senado al proyecto de ley que moderniza la legislación tributaria, correspondiente al boletín N° 12.043-05, con excepción de la recaída en el inciso vigésimo incorporado por la letra q) del artículo décimo sexto, que ha rechazado.

En razón de lo anterior, acordó que los diputados que se indican a continuación, concurran a la formación de la Comisión Mixta que establece el artículo 71 de la Constitución Política:

- don Manuel Monsalve Benavides
- don Daniel Núñez Arancibia
- don José Miguel Ortiz Novoa
- don Leopoldo Pérez Lahsen
- don Guillermo Ramírez Diez

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio Nº 25/SEC/20, de 15 de enero de 2020.

Devuelvo la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a V.E.

IVÁN FLORES GARCÍA
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados